

**SECURITIZADORA SECURITY S.A.
Inscripción Registro Valores SVS N° 640**

Santiago, 5 de abril de 2019

Señor
Presidente del Consejo
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Securitizadora Security S.A. – Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando especialmente facultado por el directorio de Securitizadora Security S.A. para ello, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Securitizadora Security S.A. acordó en sesión de fecha 3 de abril de 2019 citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 30 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Augusto Leguía Sur 70, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
2. La distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio;
3. La renovación del directorio de la Sociedad;
4. La fijación de remuneración de los Directores para el año 2019;
5. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
6. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
7. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
8. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

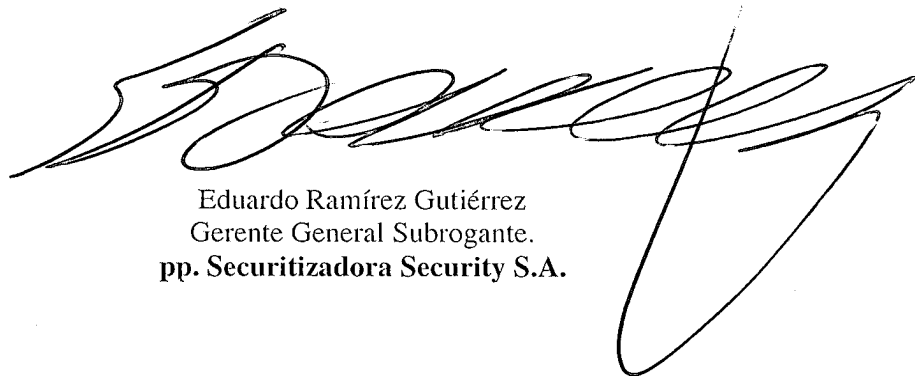
Se hace presente a Ud. que en la referida sesión de Directorio se acordó también proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo de \$19.348.- por acción, el cual, considerando la inexistencia de distribuciones de dividendos provisorios o adicionales durante el año 2018, constituiría asimismo el dividendo definitivo por acción para el periodo 2018.

Asimismo, se informa que el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, como fecha de pago de los dividendos, el día 10 de mayo del año en curso.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley N° 18.046, se informa a Ud. que los estados financieros de la Sociedad y el informe de los auditores externos están disponibles en el sitio Web de la Compañía www.securitizadorsecurity.cl desde el día 4 de abril de 2019.

Se deja constancia que Grupo Security S.A. y Asesorías Security S.A., en sus calidades de actuales únicos accionistas de Securitizadora Security S.A., han comprometido su asistencia a la junta ordinaria de accionistas citada. Por dicha razón, se prescindirá de las formalidades legales de citación, según lo faculta el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Eduardo Ramírez Gutiérrez
Gerente General Subrogante.
pp. Securitizadora Security S.A.